



N.º Ref.- PEDR/vam

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE ESTABLECE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CUARENTA (40) EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CIENTO CINCUENTA (150) MONITORES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/S/24/SU/GE/A/071.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2024, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

## ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 26 de agosto de 2024, el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió propuesta de inicio de expediente para la contratación del SUMINISTRO DE CUARENTA (40) EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CIENTO CINCUENTA (150) MONITORES CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de agosto de 2024 la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió el correspondiente informe justificativo de necesidad, en el que se establecen las bases para

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 Arrecife de Lanzarote Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM - 07124 Pág. 1 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Fecha: 14/10/2024 - 12:43:30 Fecha: 14/10/2024 - 12:44:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 4033 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:44:29

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Gzs0xsrshfq/xCEwFUzruQ==





llevar a cabo el presente procedimiento y poder dotar a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote del equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

TERCERO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número 3193 de fecha 28 de agosto de 2024, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación del SUMINISTRO DE CUARENTA (40) EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CIENTO CINCUENTA (150) MONITORES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/S/24/SU/GE/A/071, por un presupuesto máximo de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (59.545,50 €), distribuido por lotes y conforme a la siguiente anualidad:

- Lote 1: VEINTICINCO MIL TREINTA Y OCHO EUROS (25.038,00 €).
- Lote 2: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (34.507,50 €).

LOTE	MATERIAL	UDS.	P. UNITARIO	P. SIN IGIC	IGIC (7%)	PRESUPUESTO TOTAL
1	GSLZ700755 - Equipo Informático (Ordenador personal)	40	585,00 €	23.400,00 €	1.638,00 €	25.038,00 €
2	GSLZ700000 - Monitor (de informática)	150	215,00 €	32.250,00 €	2.257,50 €	34.507,50 €

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312C 626 00 00	2024	23.400,00 €	1.638,00 €	25.038,00 €
3952 312C 625 00 00	2024	32.250,00 €	2.257,50 €	34.507,50 €
PRESUPUESTO MÁXIMO	55.650,00 €	3.895,50 €	59.545,50 €	

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 Arrecife de Lanzarote Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

**P.A. SUM - 07124** Pág. 2 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Fecha: 14/10/2024 - 12:43:30

Este documento ha sido registrado electrónicamente.

RESOLUCION - Nº: 4033 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:44:29

Fecha: 14/10/2024 - 12:44:29





CUARTO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote tramitó, en fecha 28 de agosto de 2024, el documento contable de RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC), con número de captura 0000324764.

QUINTO.- En fecha 30 de Septiembre de 2024 se recibe de la Jefa de Sección de Sistemas Electromédicos y de Información, informe emitido por la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, favorable a la adquisición del objeto de la presente licitación.

SEXTO.- En fecha 10 de Octubre de 2024 bajo registro interno SCS / 116014 /2024 y SCS / 115847 /2024 se recibe de la Secretaría General, para las adquisiciones de bienes y servicios relativos al ámbito de las tecnologías de la información, Informe favorable a la solicitud de contratación objeto del presente expediente, esto es, cuarenta (40) ordenadores personales y ciento cincuenta (150) monitores, para la gestión diaria y reposición de averías, con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

SEXTO.- Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas mínimas, que han de regir el expediente de referencia.

Se tendrán en consideración los siguientes,

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995 de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 Arrecife de Lanzarote Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM - 07124 Pág. 3 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente por

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 4033 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:44:29

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Gzs0xsrshfq/xCEwFUzruQ==

El presente documento ha sido descargado el 14/10/2024 - 12:44:31

Fecha: 14/10/2024 - 12:44:29

Fecha: 14/10/2024 - 12:43:30





Servicio Canario de la Salud GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE

**SEGUNDO.-** La legislación aplicable está constituida, principalmente, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**TERCERO.-** Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, y de conformidad con las disposiciones vigentes de general aplicación,

## **RESUELVO**

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación del SUMINISTRO DE CUARENTA (40) EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CIENTO CINCUENTA (150) MONITORES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/S/24/SU/GE/A/071.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (59.545,50 €), distribuido por lotes y conforme a la siguiente anualidad:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 Arrecife de Lanzarote Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

**P.A. SUM - 07124** Pág. 4 de 5



Fecha: 14/10/2024 - 12:43:30

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Este documento ha sido registrado electrónicamente.

RESOLUCION - Nº: 4033 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:44:29

Fecha: 14/10/2024 - 12:44:29

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Gzs0xsrshfq/xCEwFUzruQ==





- Lote 1: VEINTICINCO MIL TREINTA Y OCHO EUROS (25.038,00 €).
- Lote 2: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (34.507,50 €).

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (7,00%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312C 626 00 00	2024 23.400,00 €		1.638,00 €	25.038,00 €
3952 312C 625 00 00	2024	32.250,00 €	2.257,50 €	34.507,50 €
PRESUPUESTO MÁXIMO	55.650,00 €	3.895,50 €	59.545,50 €	

**TERCERO.**- Notificar la presente Resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que proceda a la emisión del documento contable correspondiente.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esta licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## **EL GERENTE**

Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300 35500 Arrecife de Lanzarote Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

**P.A. SUM - 07124** Pág. 5 de 5



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Fecha: 14/10/2024 - 12:43:30

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 4033 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 14/10/2024 12:44:29

Fecha: 14/10/2024 - 12:44:29

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\_doc?codigo\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Gzs0xsrshfq/xCEwFUzruQ==

